

BME Growth

Madrid, 27 de enero de 2026

SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante “**Silicius**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), en virtud de lo previsto en el 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la Otra Información Relevante publicada el 19 de noviembre de 2025 sobre el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2025 por el que se reducía el capital social de la Sociedad, y de la Otra Información Relevante publicada el 23 de diciembre de 2025 sobre la ejecución de la amortización de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (5.623.475) acciones, la Sociedad comunica que la escritura pública de reducción de capital mediante la amortización de las referidas acciones y de modificación de estatutos sociales, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de enero de 2025, causando la inscripción 70^a.

Tras la referida reducción de capital, el capital social de la Sociedad asciende a VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (25.770.450,00€) dividido en VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (25.770.450) acciones de UN EURO (1,00€) de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,



D. Luis Ortego Castañeda

Secretario del Consejo de Administración de SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.